



AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO" 06 SEP 2024

PROY. N° 1597
REGISTRO Y ESCALACIÓN
SEP 2

Resolución Directoral Regional N° 010366

Vistos, las HRCs N°s 28848-2024, 29890-2024, 29891-2024, sobre Expedición e Inscripción de Títulos de Profesores, en un total de ciento veinti siete (127) folios útiles

CONSIDERANDO

Que, la Dirección General del Instituto de Educación Superior "Hno. Victorino Elorz Goicoechea" de Sullana, presenta la documentación respectiva para efectos de expedición y registro de títulos, asumiendo las responsabilidades administrativas respectivas;

Estando a lo informado por la Dirección de Educación Superior Técnico Productivo mediante Informe(s) N° 268-269-270-2024-GOB.REG.PIURA-DREP-DESTP-D;

De conformidad con lo establecido en la Ley General de Educación N° 28044 y su Reglamento D.S. N° 011-2012-ED, Ley N° 30512 Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus docentes y su Reglamento D.S. 010-2017-MINEDU, RM. N° 056-2004-ED que aprueba el Manual de Registro de Títulos, Resolución Directoral N° 0592-2010-ED que aprueba las Normas Nacionales para la titulación y otorgamiento de Duplicados de Diploma de Títulos, Ordenanza Regional N° 382-2017-GRP-CR que aprueba el TUPA de la Dirección Regional de Educación Piura y RER. N° 239-2024-GOB.REG.PIURA-GR;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Expedir e Inscribir los Títulos de Profesores de Educación, en la forma que a continuación se indican:

	DNI	TITULO N°	
<u>IESP. PUBLICO HNO. VICTORINO ELORZ GOICOECHEA - SULLANA</u>			
<u>PROFESOR(A) DE EDUCACION INICIAL</u>			
<u>NIVEL INICIAL</u>			
01	RUIZ ALBURQUEQUE INGRI JANYRA	76945383	03900-P-DREP
02	BENAVIDES ALVARADO ROSA ANGÉLICA	75596329	03901-P-DREP
03	EUSTAQUIO ROJAS LESLIE FIORELLA	70994230	03902-P-DREP

ARTICULO SEGUNDO: NOTIFÍQUESE; la presente Resolución al IESPP "Hno. Victorino Elorz Goicoechea" de Sullana, a la Dirección de Educación Superior Técnico Productiva y a los interesados en la forma y modo que señala la Ley;

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE,

DR. WILMER CHARLY GONZALES ROJAS
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACION
PIURA

- WCHGR / DREP
- IIRP / OADM
- LFRV / DESTP
- GCHCH / REGYESC
- MACA.-